

**DÉCIMO TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL**

En San Blas Nayarit, siendo las 13:00 horas del día 28 de febrero del año 2022, el H. XLII Ayuntamiento de San Blas, Nayarit, da principio a la décimo tercera sesión ordinaria de cabildo correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

El secretario del ayuntamiento pasa lista de asistencia registrándose la presencia de 11 de los 12 integrantes de cabildo, así una vez verificada la existencia del quorum, se declaró legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen.

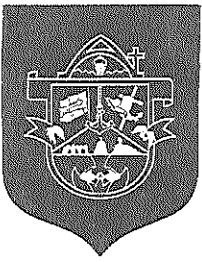
Poniéndose en consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal.
- 2.- Propuesta y aprobación en su caso del orden del día

F. Blas...
F. Blas...
F. Blas...





3.- Presentación análisis, discusión y aprobación en su caso, del punto de acuerdo relativo a la autorización al Presidente Municipal, Sindica y Secretario del Ayuntamiento para que en nombre y representación del municipio de San Blas, Nayarit suscriban conjuntamente con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF de San Blas, Nayarit, Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Organismo Público Descentralizado del Estado de Nayarit denominado Instituto MARAKAME.

4.- Asuntos generales

5.- Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día propuesto, se destacó que los puntos habituales relativos al informe de correspondencia recibida y de lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, en relación con el primero, la inmediatez de una sesión a otra, permitió concluir que no hay nueva correspondencia de cual dar cuenta a este cabildo y el acta de la sesión anterior se mencionó que se encontraba en proceso de redacción por lo que sería presentada a su consideración en la próxima sesión a que se convocara que, por lo anterior se preguntó a los regidores y sindica si están de acuerdo con el orden del día,

Se aprobó por la unanimidad de los presentes.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





Para desahogar el tercer punto del orden del día que se refirió a la presentación análisis, discusión y aprobación en su caso, del punto de acuerdo relativo a la autorización al Presidente Municipal, Sindica y Secretario del Ayuntamiento para que en nombre y representación del municipio de San Blas, Nayarit suscriban conjuntamente con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF de San Blas, Nayarit, Convenio de Colaboración Interinstitucional con el Organismo Público Descentralizado del Estado de Nayarit denominado Instituto MARAKAME.

Donde se instruyó al secretario del ayuntamiento a dar lectura al punto de acuerdo propuesto, siendo leído, se les cedió el uso de la voz a los integrantes del cabildo:

Participando

La regidora Rosario López Ayón quien dijo, "buenas tardes compañeros en referencia del convenio que se pretende firmar tengo dos dudas, el enlace que se pretende nombrar es alguien que ya trabaja en la plantilla o se tiene que contratar a alguien nuevo, pero es que nos solicitan dentro del convenio de colaboración".

El Presidente Municipal: le aclaro "es una trabajadora social del DIF".

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

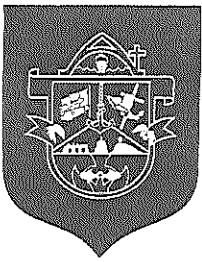
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]





Foja no. 4
Décimo Tercera Sesión
Ordinaria de Cabildo
28 de febrero de 2022

Rosario López Ayón: "en cuestión al costo que se va a fijar, lo tiene que pagar el paciente y el convenio se fija en esa cantidad de diez mil pesos y mil quinientos de inscripción por así decirlo".

Presidente Municipal: "pero únicamente quienes vayan referenciados por parte de este enlace por parte del DIF, si van por otros medios se hacen otros tramites independientes y los tratamientos en el Marakame son de hasta treinta y cinco mil pesos".

La Regidora Rosario López Ayón: "me queda claro que el costo es algo elevado, mi pregunta era esa porque, para que no se prestara a mala interpretación a que el ayuntamiento es el que tiene que pagar, si no que la familia del paciente".

Presidente Municipal: "quien recibe el tratamiento, igual dejan una clausula en el convenio donde puede lograr que la familia no pague todo".

La Regidora Rosario López Ayón: "nomas quería aclarar esa duda gracias."

Enseguida intervino:

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

Flores

[Handwritten initials and signatures]



La regidora Francisca Sarahy Valdez Romero quien menciona: "nada más yo me comuniqué con el director del DIF, respecto a este tema y si me comentaba que yo hace unos meses yo propuse la intervención de una psicóloga para que sirviera de apoyo en el DIF a los centros de rehabilitación particularmente para los jóvenes, cuando vi esa convocatoria yo me comuniqué con el director pero si me aclaró ese punto, como lo estaba comentando la compañera Rosario, había un exhorto que tenían que ser personal que ya estuviera laborando dentro del ayuntamiento para que no hubiera un incremento más en la nómina, entonces él me aclaró, respecto a los costos es bajo muy bajo viendo los costos reales que tiene, porque yo he estado investigando en ese sentido, entonces es importante aclarar, que sean como usted lo acabó de decir por este medio, que vayan por conducto del DIF municipal para que se sepa cuál es la tramitología a seguir, cual sería el proceso a seguir por parte de los familiares que tengan una problemática en ese sentido y quieran ingresar a un familiar aprovechando que se están transmitiendo las sesiones y conozcan que deben de ser por medio del DIF, que no vayan a ir directamente al centro y que vayan a pedir o a exigir que se les respete esto".

Acabándose las participaciones por los integrantes de cabildo, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales, y se les cedió la palabra a los integrantes del Cabildo:

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature and notes at the bottom right]





Participando el propio presidente quien señalo:

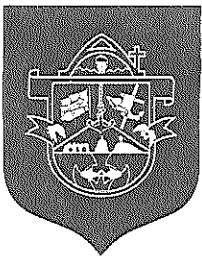
Presidente Municipal: "se pudieron percatar que en la sesión anterior como en esta a las que se les ha convocado, fue en este recinto por razón de cuentas por las condiciones en las que se encuentra ahorita el auditorio que es el recinto oficial del cabildo y por el tema por lo de la pandemia, que hay mucha gente ahorita tratando de llevar acabo ahorita los beneficios y haciendo uso de los diferentes servició prestan las dependencias de la presidencia municipal, solicito a este cabildo se autorizé que se sigan desarrollando las sesiones en esta biblioteca digital hasta tanto se encuentre optimo el recinto oficial para retomar los trabajos y evitar el riesgo para los que integramos este cabildo sometién dose a votación de los presentes , siendo aprobado por unanimidad de los integrantes de cabildo.

El Presidente Municipal en este punto instruyó al Secretario de ayuntamiento para que diera lectura al informe acerca de los laudos y convenios celebrados por el municipio hasta la fecha, lo que hizo en los siguientes términos:

PAGOS DE LAUDOS



Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top, a small 'M' in the middle, and several other signatures and initials at the bottom, including one that appears to say 'El caso que queda'.



H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN BLAS, NAYARIT.

Foja no. 7
Décimo Tercera Sesión
Ordinaria de Cabildo
28 de febrero de 2022

No	NOMBRE	LAUDO	ACUERDO	Mensualidades
1	HECTOR MANUEL CARVAJAL CASOLA	NO. EXP 133/2008 \$799,687.79	\$420,000.00	\$12,000 MENSUAL 29-Oct-21 35 MESES
2	JOSE PILAR SANCHEZ ROMERO	NO. EXP 85/2005 \$973,798.22	\$414,000	\$12,000 Finado (12-NOV-21) 4 QUINCENAS
3	NEYDA LIZ MEDINA PAEZ	EXREGIDORA	\$50,000 provisionado	\$10,000 MENSUAL Empezó 30-Nov-21
4	OLGA MANJARREZ ORTIZ	EXREGIDORA	\$50,000 provisionado	\$10,000 MENSUAL Empezó 30-Nov-21
5	MYRIAM RUIZ MACIAS	EXP.TEE-JDCN- 93/2017 \$172,361.27 LAUDO	\$110,000 Inicio: \$40 mil 1/feb/2022	Abonos \$10,000 MARZO 2022
6	GUADALUPE GARCIA MONTES	EXP.TEE-JDCN- 93/2017 \$108,11.57 LAUDO	\$70,000	\$10,000 MENSUAL FEB-2022
7	LUCILA HERRERA QUEVEDO	EXP.TEE-JDCN- 93/2017 \$172,361.27 LAUDO	\$110,000	\$10,000 MENSUAL FEB-2022
8	JOSE EMETERIO ROSALES HERNANDEZ	PAGO DE MARCHA: Seguro de Vida Aguinaldo proporcional 4 meses de salario Integrado.	\$170,552.93 (\$20,000 28- feb-22) Restaran en Mensualidades \$150,552.93	\$8,120.28
9	DELFINA NAYAR BAUTISTA	NO. EXP 85/2005 \$664,593.29	330,000.00	PAGOS QUINCENAL \$5,238.09
				\$92,000 12,000 finado \$80,000 TOTAL MENSUAL

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

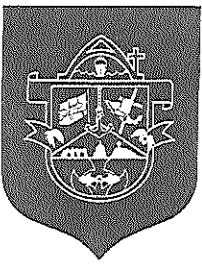
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





RELACIÓN DE REINSTALADOS

N° DE EXPEDIENTE	NOMBRE	ÁREA
85/2005	CUAUHTÉMOC MIRAMONTES ROJAS	OBRAS PUBLICAS
67/2005	ELISA MÁRQUEZ RAMÍREZ	SERVICIOS PÚBLICOS
67/2005	MARIBEL LIZAMA DE DIOS	SERVICIOS PÚBLICOS
67/2005	DORA MARÍA GARCÍA ALCALÁ	SERVICIOS PÚBLICOS
67/2005	ELVA CORONA CAZARES	SERVICIOS PÚBLICOS
67/2005	SAÚL LÓPEZ BUSTAMANTE	SERVICIOS PÚBLICOS
67/2005	PORFIRIO RODRÍGUEZ FLORES	SERVICIOS PÚBLICOS
67/2005	JOSÉ DE JESÚS MARAVILLAS HERNÁNDEZ	SERVICIOS PÚBLICOS

PROXIMOS CONVENIOS

XOCHITL GUADALUPE ESPINO AMPARO (PAGO DE MARCHA)	\$224,675.40
RAFAEL GUARDADO (PAGO DE MARCHA)	\$190,632.93
EMERITA CORONA MARISCAL (EXREGIDORA PROVISIONADO)	\$70,000 APROX.

QUINCENA

\$3,456,979.27 (BRUTO CON ISR)

PAGOS CFE

MENSUAL AYUNTAMIENTO	\$539,828 MES DE FEBRERO
DEBEMOS 2 MESES DE \$31,835.50 DEUDA OROMAPAS	\$63,671

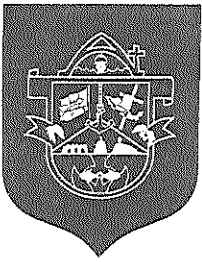
IMSS

1 MES (BIMESTRE)	\$430,954.56 (ENERO 2022)
MENSUAL	\$241,715.72 (17-02-2022)



F. Loiza Cpa. y otros

G My



DEUDA DEL IMSS
(CAPITAL CONSTITUTIVO: SE COBRAN TODOS LOS SERVICIOS)

NORMA ELIZABETH DELGADO ESTRAYES	\$2,046,157.97
----------------------------------	----------------

DEUDA

RESULTADO PRELIMINAR	\$7,000,000.00
AUDITORIA FISCAL (SAT)	EJERCICIO 01 ENE-2017 AL 31 AGO-2017

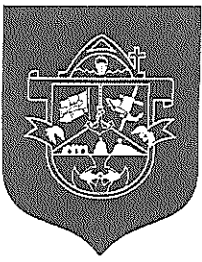
Y al no existir más asuntos que tratar y agotados los puntos del orden del día de la décimo tercera sesión ordinaria de cabildo, el Presidente Municipal José Antonio Barajas López la da por terminada y clausurada siendo las 13:14 horas del día lunes 28 de febrero del año 2022.

Firmas de los integrantes de cabildo del H. XLII Ayuntamiento de San Blas, Nayarit.

José Antonio Barajas López.
Presidente Municipal



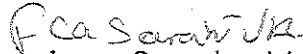
My
Elosa Gueyza
R



H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN BLAS, NAYARIT.

Foja no. 10
Décimo Tercera Sesión
Ordinaria de Cabildo
28 de febrero de 2022


Yenni Paloma Hernández Tovar.
Síndica Municipal


Francisca Sarahy Valdez Romero.
Regidora


Eloísa Guadalupe López Hernández.
Regidora


Ramón Echevarría Ríos.
Regidor

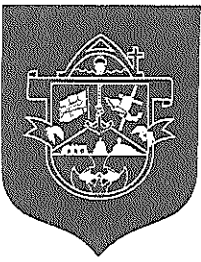

Jesús Gabriela Ríos Estrada.
Regidora

Luis Fernando López González.
Regidor


Mateo González Leal.
Regidor







H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN BLAS, NAYARIT.

Foja no. 11
Décimo Tercera Sesión
Ordinaria de Cabildo
28 de febrero de 2022


Ulises Tonatiú García Ramos.
Regidor


Rosario López Ayón.
Regidora


Eufemia Sotelo Rodríguez.
Regidora


Ma. De Jesús Llamas Gómez.
Regidora

-----Este legajo consta de 11 fojas útiles, mismas que contienen el Acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al primer año de ejercicio constitucional del Municipio de San Blas, Nayarit; de fecha 28 de Febrero de 2022.--
